

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

24 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACTA CD-ORD-FCE-010-2023.

En la ciudad de Quito D.M. a las 09H00 del día viernes 24 de noviembre de 2023, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Ing. Patricia Caizapanta, Vocal Principal Docente; Ing. Doris Meza, Vocal Alterna Docente; Econ. Robertho Rosero Enríquez; Director Carrera de Economía; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Econ. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; Ing. Glenda Villalba, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

No asiste a la sesión el Ing. Santiago Vinuesa, Representante Principal Docente, por motivos de actividades deportivas de la Selección de la UCE; tampoco asiste la Srta. Melany Domínguez, Representante Estudiantil.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 27 de octubre de 2023; y, Acta Extraordinaria de 01 de noviembre de 2023.
3. Asuntos Académicos
4. Asuntos Estudiantiles
5. Varios

1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -

2.1 Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de 27 de octubre de 2023; y, Acta Extraordinaria de 01 de noviembre de 2023.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



3. COMUNICACIONES. –

3.1 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0134-R de 17 de noviembre de 2023, suscrita por la doctora Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, "(...) el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-1061-O de 17 de noviembre de 2023, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, hace referencia al oficio No. UCE-FCE-DEC-2023-1270-M, que dice: " (...) adjunto oficio No. R-1504-2023 (...) suscrito por el Sr. Rector, dirigido a la Ec. Ximena Lastra, Directora Financiera, y copiado a este despacho, referente a PRESUPUESTO ESTUDIO ELECTRICO - BLOQUE A FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. Solicito que de manera inmediata se adelanten todas las gestiones para el proceso de contratación pública correspondiente."; y, al oficio No. R-1504-2023, enviado por el Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad indica: "En atención al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2023-1576-O, sírvase transferir a la Facultad de Ciencias Económicas el monto que requiere para financiar la restauración del sistema eléctrico de los edificios."; por lo que solicita, "(...) la revisión y aprobación de la Reforma Presupuestaria de Incremento de ingreso No. 5 por un valor de USD 130.000,00 y la reforma de incremento de gastos No. 20 por valor de USD 130.000,00, lo que permitirá iniciar el proceso de contratación de la implementación del sistema eléctrico del bloque A de la Facultad"; por lo que resolvió, mediante Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-049-2023: **"Aprobar Ad Referéndum la Reforma Presupuestaria de Incremento de ingreso No. 5 por un valor de USD 130.000,00 y la reforma de incremento de gastos No. 20 por valor de USD 130.000,00, para el proceso de contratación "Implementación del Sistema Eléctrico del bloque A de la Facultad de Ciencias Económicas", conforme a lo solicitado por la Analista Financiera de la Facultad, en oficio UCE-FCE-DF-2023-1061-O"**.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Ing. Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Ratificar la Aprobación Ad-referéndum FCE-SG-CD-049-2023, dada por el señor Decano de la Facultad.**

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-1193-O de 07 de noviembre de 2023, suscrito por el MSc. Eduardo Vitaliano Parreño Brito, Director Carrera de Finanzas, informa que, en sesión ordinaria de 09 de marzo de 2023, el Consejo de Carrera de Finanzas, mediante Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2023-0014-R, aprobó el informe final de autoevaluación y plan de mejoras de la carrera, para revisión y aprobación del Consejo Directivo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Ing. Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar el Informe final de Autoevaluación y Plan de Mejoras de la Carrera de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, presentado por el Director de la Carrera de Finanzas, en Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-1193-O; y, remitir para conocimiento del Msc. Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.

4.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0127-R de 08 de noviembre de 2023, suscrita por la doctora Katheryne Carrión, Secretaria Abogada, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2023-1192-O de 07 de noviembre de 2023, suscrito por el Msc. Eduardo Parreño Brito, Director de la Carrera de Finanzas; y, aprobó mediante Resolución Ad Referéndum Nro. FCS-SG-CD-046-2023: "(...) el Informe Final del proceso de Evaluación del Desempeño Docente, Carrera de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, período académico 2022-2023; y, remitir para conocimiento del Msc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Ing. Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum Nro. FCS-SG-CD-046-2023, relacionada al Informe Final del proceso de Evaluación del Desempeño Docente, Carrera de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas, período académico 2022-2023

4.3 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0128-R de 08 de noviembre de 2023, suscrita por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1560-O de 06 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Robertho Miguel Rosero Enríquez, Director Carrera de Economía, resolvió aprobar Ad-Referéndum el Informe Final del proceso de Evaluación del Desempeño Docente, Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, período académico 2022-2023.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Ing. Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum Nro. FCS-SG-CD-047-2023, relacionada al Informe Final del proceso de Evaluación del Desempeño Docente, Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, período académico 2022-2023.

4.4 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0129-R de 08 de noviembre de 2023, suscrita por la Dra. Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0723-O de 08 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Germán Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística, resolvió aprobar Ad-Referéndum el Informe Final del proceso de Evaluación del Desempeño Docente, Carrera de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, período académico 2022-2023.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Ing. Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum Nro. FCS-SG-CD-048-2023, relacionada al Informe Final del proceso de Evaluación del Desempeño Docente, Carrera de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, período académico 2022-2023.

4.5 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1556-O de 06 de noviembre de 2023, suscrito por el Dr. Robertho Miguel Rosero Enríquez, Director Carrera de Economía, en alcance al oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1526-O, de 29 de octubre de 2023, mediante el cual, se informó que, el Consejo de Carrera de Economía, aprobó el informe final de Autoevaluación y Plan de Mejoras, se remite el informe final con las firmas respectivas de los miembros y del Coordinador de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la facultad, para revisión y aprobación del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Ing. Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		
---	-----------	--	--

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar el Informe final de Autoevaluación y Plan de Mejoras de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, presentado por el Director de la Carrera de Economía, en Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-1556; y, remitir para conocimiento del Msc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.**

4.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CEST-2023-0720-O de 08 de noviembre de 2023, suscrito por el Ing. Germán Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística, solicita se apruebe el Informe final de autoevaluación de la carrera de Estadística, para culminar con el proceso de autoevaluación establecido por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la universidad.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Ing. Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar el Informe final de Autoevaluación y Plan de Mejoras de la Carrera de Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas, presentado por el Director de la Carrera de Estadística, en Oficio UCE-FCE-CEST-2023-0720-O; y, remitir para conocimiento del Msc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad.**

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –

5.1 Se da lectura a la comunicación de 13 de octubre de 2023, suscrita por la Srta. Carol Nataly Salazar Hidalgo, estudiante egresada de la Carrera de Ingeniería en Estadística, presenta un recurso de apelación, respecto a la resolución adoptada por el Consejo de Carrera de Estadística, con fecha 22 de septiembre de 2023, que dice: "(...) *“Con los votos favorables de los miembros del Consejo de Carrera: Ing. Patricio Pérez, Presidente del Consejo, Ing. Vanessa Mena y Dr. César Benavides representantes por los docentes al Consejo de Carrera y María Belén Paucar representante por los estudiantes al Consejo de Carrera, resuelve: Negar el pedido de la estudiante Carol Nataly Salazar Hidalgo, por cuanto el pedido de la emisión de una nueva orden de cobro es extemporáneo”*, por lo que solicita una nueva orden de cobro para cancelar el curso de actualización de conocimientos, mismo que lo tiene aprobado. Que tiene el 80% de avance del trabajo de titulación. Además, señala que no pudo cancelar a tiempo por gastos relacionados a su hija que tiene que afrontar como madre

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



soltera. Que al no permitirle cancelar el curso, afectaría a su compañera de tesis y estaría en riesgo su vida laboral.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Ing. Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ:**

- 1) **Aceptar la apelación presentada por la Srta. Carol Nataly Salazar Hidalgo, estudiante de la Carrera de Ingeniería en Estadística, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 77 literal r) del Estatuto.**
- 2) **Solicitar a la Econ. Mariela Sánchez, Coordinadora de la Unidad de Titulación Carrera de Estadística, genere una nueva orden de cobro a favor de la Srta. Carol Nataly Salazar Hidalgo, estudiante, que aprobó el curso de Actualización de Conocimientos, periodo 2023-2023; y, se incluya en la planificación del Curso de Actualización de la Carrera, que la cancelación del arancel debe ser previo al inicio del curso.**

5.2 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2023-1000-O de 24 de noviembre de 2023, suscrito por la doctora Kathyryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, presenta un Informe Técnico-Jurídico, en cumplimiento a la Resolución adoptada por el Pleno del Consejo Directivo, en sesión ordinaria de 27 de octubre de 2023, que conoció el Oficio ASO-FCE-UCE-0373, suscrito por el Sr. Anthony Villamarín, Presidente ASO-FCE-UCE, quien solicita se derogue el literal b) del punto 4.2.1 de la GUÍA OPERATIVA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS”.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Patricia Geovanna Caizapanta Mazzilli, Vocal Principal Docente	x		
Ing. Doris Meza, Vocal Alterna Docente	x		
Melany Domínguez, Representante Estudiantil	No asiste		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Acoger favorablemente el Informe Técnico-Jurídico elaborado por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad; y, remitir para conocimiento del Sr. Anthony Villamarín, Presidente ASO-FCE-UCE.**

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 El Sr. Decano se refiere al Plan de Contingencia referente a los racionamientos de energía, le solicita a la Representante por los Servidores y Trabajadores, que presente por separada su propuesta.

6.2 La Representante Alterna Docente, Ing. Doris Meza, solicita que las Actas de Consejo Directivo sean públicas para mostrar a la comunidad de la Facultad, el trabajo que se realiza. La Secretaria Abogada informa que las Actas del Consejo Directivo deben ser previamente aprobadas para luego ser subidas al repositorio digital de la Universidad, mientras que, las resoluciones tomadas por Consejo Directivo, son de ejecución inmediata. Que procederá a difundir el link a todo el personal docente.

6.3 La Directora de Posgrado solicita se actualice la página de la Facultad y se socialice.

6.4 El Director de la Carrera de Economía, plantea tres temas: 1) Que es necesario que se notifique a la Representante Estudiantil que no ha asistido en este año, expresó su preocupación ante la falta de asistencia a las sesiones convocadas por el Pleno del Consejo Directivo y recalcó la importancia de su presencia en las decisiones que se adoptan ya que no se cuenta con una visión del gremio al que representa. El Decano solicita a la Sra. Secretaria Abogada se le exhorte a que asista a las sesiones del Consejo Directo. 2) Respecto al Representante Estudiantil, de una manera descomida, no solicita, exige, pide situaciones que no tiene nada que ver con temas académicos. Que el pedido que lo haga lo realice adecuadamente. El Decano, le solicita a la Secretaria Abogada que converse con el Presidente y le exprese el malestar de los miembros del Consejo Directivo y las normas que debe observar. La Representante de los Servidores y Trabajadores, indica que el chat es para temas relacionados al Consejo Directivo, solo deben estar en el chat los Representantes elegidos para el Consejo Directivo y no deben estar los Presidentes de las Asociaciones.

6.5 La Subdecana indica que ha conversado con la Directora de Bienestar Universitario, para promover una charla sobre el tema de acoso y maltrato de docentes a estudiantes. Que como autoridades están recibiendo algunas quejas y que no pueden canalizar para la CEAD, que muchas veces terminan revictimizando a la víctima. El INEGED tiene un curso en Moodle que trata el tema del maltrato, violencia de género, se podría promover que todos los docentes y estudiante realicen el curso. El Decano indica que conversó con el Sr. Rector, que estas situaciones tienen consecuencias, por lo que es importante que se impulse jornadas de capacitación para que toda la comunidad tenga consciencia de esos temas.

6.6 El Director de la Carrera de Economía, se refiere al nuevo Instructivo General de Titulación de Grado, aprobado por el H. Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023. Que es importante reunirnos con

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



todos los que intervienen en el proceso, puesto que, ha revisado la normativa y existen cambios importantes que se deben conocer e instrumentar.

6.7 La Sra. Secretaria Abogada informa que, el día de ayer, la Secretaria del Consejo Electoral, Dra. Paulina Armendáriz, conjuntamente con el Presidente, convocaron a los Secretarios Abogados de las Facultades, para puntualizar los lineamientos generales referente a las Elecciones de las principales Autoridades Universitarias y demás Representantes al H.C.U y a la Asamblea del Sistema de Educación Superior, que se llevará a cabo, el 11 de enero de 2024. El Presidente del Consejo Electoral, solicitó que se dé prioridad al proceso electoral y que los señores Secretarios Abogados debemos coordinar el proceso electoral en cada Unidad Académica y también encargarnos de la logística.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 11H10

Econ. Jorge Granda Aguilar
DECANO

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.-**
Quito, 24 de noviembre de 2023.